

Granada Económica

NÚMERO 149 ■ MARZO 2017 ■ AÑO 27 ■ III ÉPOCA ■ PERIÓDICO FUNDADO EN 1989 ■ FRANQUEO CONCERTADO FC NÚMERO 18/39 ■ www.gradaeconomica.es

DECANO DE LA PRENSA ECONÓMICA DE GRANADA

ge

■ EN PRIMERA PERSONA

La delegada territorial de Fomento y Vivienda, Mariela Fernández-Bermejo, explica el porqué del retraso del metro. **Págs. 6-7**



■ NOMBRAMIENTO

El abogado granadino Javier López es nombrado vocal de la Comisión del nuevo Baremo de Accidentes de Tráfico. **Pág. 14**



■ ESPECIAL AUTOMOCIÓN

Las ventas siguen creciendo en los concesionarios granadinos, que nos presentan sus principales novedades. **Monográfico central**



EMPRESAS

Athisa consolida su implantación en el sector de servicios saludables

El grupo empresarial ha apostado por un segmento que reclama gran volumen de servicios y el impulso de la investigación y el desarrollo. **Págs. 22-23**



CEIGE y UGR se comprometen a compartir sinergias

El Círculo de Empresas en Expansión e Internacionalización (CEIGE) ha firmado un acuerdo de colaboración con la Universidad de Granada. **Pág. 25**



GRANADA UNIDA POR SU PUERTO

Los agentes sociales piden al Gobierno igualdad de trato con Málaga y Almería. **Pág. 12**

Integrantes de la plataforma por la defensa de la Línea Motril-Melilla

Un 32% más de exportaciones

Las exportaciones de las empresas granadinas crecieron un 31,8% en el mes de enero de 2017 con respecto al mismo mes del año pasado. En concreto, las exportadoras

de la provincia vendieron productos por valor de 100,8 millones de euros, cifra que representa un 0,5% del total de las exportaciones de mercancías realizadas en nues-

tro país. Junto a las exportaciones, en enero de 2017 también crecieron las importaciones granadinas, que alcanzaron los 58,9 millones de euros. **Págs. 2-3**

Sumario

ECONOMÍA	8-21
CÁMARA	15
OTRI-UGR	20
EMPRESAS	22-36
SALUD	38-39

ANFRASA

Construcción y Rehabilitación

958 12 58 52

www.anfrasa.com

"Tener el asesoramiento y el apoyo de un servicio jurídico es vital. Por eso contamos con HispaColex. Aun siendo un despacho de abogados con muchas personas, están siempre muy cerca, en cualquier momento los puedes llamar y enseguida están a tu lado para que no tengas ningún problema."

César Penalva
Helados Nordwik

C/ Trajano nº 8 - 1ª Planta
GRANADA

hispacolex

BURETE JURIDICO

Tel. 958 200 335

Granada Económica

DECANO DE LA PRENSA ECONÓMICA DE GRANADA

EDITA: GRUPO TRES EDICIONES, S.L.

Redacción: redaccion@granadaeconomica.es

Administración y Publicidad:

Arzobispo Pedro de Castro, S/N- Edificio Columba II. Oficinas 2-3.3

18013 • GRANADA

Teléfono: 958 185 111 • Fax: 958 150 737

redaccion@granadaeconomica.es

www.granadaeconomica.es

Imprime: CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.

Depósito Legal: GR-1126- 89

Granada Económica no se hace necesariamente partícipe de las opiniones reflejadas en los artículos firmados por nuestros colaboradores.

EDITORIAL

Granada pelea unida por la línea Motril-Melilla

La posibilidad de perder la línea marítima Motril-Melilla, que en la actualidad realiza la naviera "Armas", ha logrado el milagro de unir a toda Granada, desde los partidos políticos hasta las asociaciones empresariales, sindicatos y plataformas ciudadanas. Y no es para menos. Hace dos años, el Gobierno, con el fin de garantizar la conectividad de la península con Ceuta y Melilla, sacó a concurso unas ayudas para financiar parcialmente estos servicios de tal modo que se garantizarán unos servicios mínimos y con ellos la citada conectividad, lo que afectaba a navieras que operaban en Málaga y Almería. Desde Motril, a través de las plataformas constituidas al efecto para subir a la capital de la Costa Tropical a aquel tren, se protestó y se acudió a los tribunales donde se les rechazó por falta de legitimidad, procesalmente hablando, para emprender acciones contra la decisión del Gobierno. Así las cosas, el ejecutivo de Rajoy vuelve a sacar el tema a concurso y de nuevo deja fuera a Motril, con lo que nuestro puerto cuenta, de partida, con unos 19.000 euros diarios menos, justo lo que se llevarán las navieras que operan desde Almería y Málaga con las ciudades autónomas. Como es natural, si Motril no tiene opción a pelear por esas ayudas y la naviera que opera aquí debe competir a pulmón frente a las que lo hagan subvencionadas desde las provincias vecinas, ello irá en detrimento de nuestra costa y de su desarrollo. La ecuación es muy sencilla y las razones para indignarse están claras, pues con esta decisión del Gobierno se demuestra que a Granada no se la trata con igualdad y competir en desventaja es muy complicado, por no decir imposible. Desde la plataforma que se ha formado para corregir y solucionar esta injusticia se pide al ejecutivo que se dicte un nuevo decreto en el que se saquen a concurso ayudas para el puerto granadino y así equilibrar la situación. En cualquier caso, resulta incomprensible que se deje fuera a Motril dos veces consecutivas cuando la naviera Armas opera con Melilla desde 2011. Y, además, lo hace con éxito dada la privilegiada situación y las relaciones tan estrechas entre Granada y la ciudad autónoma en materias como la universitaria. Parece que a Granada, ciudad con la que últimamente se recrea el agravio, se le quiere negar el pan y la sal, y hay que recordarle a las administraciones que no se piden privilegios cuando se reclama igualdad de trato para competir con las mismas armas y aspirar al legítimo desarrollo de los distintos territorios. No es normal que Granada deba estar reclamando día sí, día no, las canalizaciones de Rules, un AVE y una estación dignos para una ciudad como la nuestra, o simplemente que no se nos excluya del transporte marítimo de viajeros, porque si las distintas administraciones nos niegan los instrumentos que nos permitan competir ya nos dirán ustedes cómo vamos a reducir la dramática cifra de paro que tenemos salir del furgón de cola de todos los indicadores económicos.

SEAT

VIGILSA

AV. ANDALUCÍA, S/N
(PRINCIPIO DE LA CTRA.
CÓRDOBA) GRANADA
TEL. 958 275 254

TECNOLOGÍA PARA DISFRUTAR

Javier LÓPEZ Y GARCÍA DE LA SERRANA*

La influencia en la empresa del nuevo Baremo de accidentes de tráfico



La gran aportación del nuevo Baremo de daños personales en accidentes de tráfico aprobado por la Ley 35/2015, y que entró en vigor el uno de enero de 2016, se encuentra en el tratamiento de los daños patrimoniales como concepto indemnizatorio con identidad propia, totalmente separado de los daños personales. No es la única aportación, pues igualmente importante es el reconocimiento que hace del daño moral por pérdida de calidad de vida y la posible indemnización de los gastos asistenciales futuros, así como de ayuda de tercera persona.

Este nuevo tratamiento de los daños patrimoniales clarifica y regula con detalle las indemnizaciones que corresponden en concepto de daño emergente -gastos a los que hay que hacer frente a raíz del accidente- y de lucro cesante -ganancia dejada de obtener como consecuencia del accidente-, prácticamente desconocido hasta ahora por los Tribunales. La reforma establece para calcular dicho lucro cesante un modelo actuarial -cálculos de probabilidad-, que contempla los ingresos netos de la víctima, pero también valora el trabajo no remunerado -como tareas del hogar- o la pérdida futura de trabajo de menores y estudiantes, que todavía no han accedido al mercado laboral.

El principal objetivo de esta norma es buscar un equilibrio entre la indemnización que se

abona por los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación y la situación real de la víctima, es decir, a la hora de cuantificar el importe final de la indemnización se tendrá en cuenta cuáles son sus circunstancias personales, familiares, laborales, profesionales tanto de las víctimas como de los perjudicados.

Los efectos de esta norma no se limitan única y exclusivamente al ámbito de los accidentes de tráfico, sino que tiene una gran repercusión en todos los siniestros en los que se produzca un daño a una persona. Tal es así que la jurisprudencia de nuestros tribunales en todos los órdenes jurisdiccionales, viene aplicando con carácter orientativo el baremo de tráfico a otros supuestos de daños indemnizables sufridos por las personas, como es el caso de accidente de trabajo, daños sufridos por mala praxis médica o incluso en supuestos de responsabilidad patrimonial de la Administración.

Ello conlleva que, desde su aplicación en enero de 2016, se hayan visto incrementadas de forma sustancial las indemnizaciones en caso de fallecimiento y de secuelas que supongan una incapacidad total o absoluta para el trabajo, llegando incluso a triplicarse en su cuantía, pues en ambos casos se generarán unos daños patrimoniales importantes que ahora se cuantificarán de manera vertebra-

y desglosada.

Por ello, ante la aplicación analógica que se hace del baremo de tráfico a otros órdenes jurisdiccionales y principalmente en el ámbito laboral, considero imprescindible que todas las empresas procedan a revisar la cobertura contratada en su Seguro de Responsabilidad Patronal. Esta medida de carácter preventivo tiene como finalidad evitar que las mismas tengan que hacerse cargo -en aquellos supuestos en los que se hubiera contratado una escasa cobertura- del exceso de indemnización por encima del importe asegurado, que corresponderá abonar como consecuencia de la aplicación del nuevo baremo para cuantificar los accidentes laborales. De hecho, la mayoría de las pólizas de responsabilidad patronal tienen un límite de cobertura por víctima muy inferior a las indemnizaciones que pueden otorgarse a partir de ahora, siendo necesario que las empresas tomen conciencia del grave perjuicio al que se pueden ver avocadas si no actualizan la cobertura de sus seguros, a fin de evitar que una eventualidad de este tipo pueda suponer un grave problema patrimonial a la empresa, que pueda desembocar incluso en la liquidación de la misma.

*Javier López es abogado, doctor en Derecho y Socio-Director de HispaColey

PARO/ LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DE GRANADA REGISTRAN UN TOTAL DE 188.898 DESEMPLEADOS

Marzo rebaja en 1.196 personas los datos del desempleo en Granada

La provincia registra un total de 88.898 desempleados, cifra que supone un 1,33% menos que el mes anterior

Redacción

El paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo en el mes de marzo de 2017, referidos a la provincia de Granada, ha sido de 88.898 personas, lo que representa 1.196 personas menos que en el pasado mes de febrero (-1,33%). Si lo comparamos con el mismo mes del pasado año 2015, hay 11.228 personas en paro menos (-11,21%).

Por sexos, del total de 88.898 desempleados registrados en el mes de marzo en Granada, la mayor parte fueron mujeres, con 47.182 desempleadas, mientras que 41.716 eran hombres.

En el análisis por sectores, ha descendido en servicios (-1.110), construcción (-163), e industria (-83), y sube el paro en agricultura (97) y colectivo de personas sin empleo anterior (63).

En cuanto a la contratación, durante este mes se han realizado en Granada un total de 48.345 contratos, 7.115 más que en el mismo mes del año 2016 (41.230), de los cuales, 46.523 han sido temporales, un 96,23%. Respecto a los contratos acumulados en lo que llevamos de 2017 (139.298, 17.693 más que en el mismo periodo de 2016, cuando había 121.605) se han formalizado sólo 5.025 contratos indefinidos en la provincia de Granada, un 3,61% del total.

Por parte de la patronal granadina, el presidente de la Confederación Granadina de Empresarios (CGE), Gerardo Cuerva, ha calificado estos datos como "sorpresa positiva" y recuerda que "Granada no bajaba de la barrera de los 90.000 parados desde el año 2010, así que estos datos son una buena noticia que a todos nos satisface", explicó Cuerva, que destacó que la afiliación a la Seguridad Social también subió en Granada en 1.928 personas en el mes de marzo, lo que supone un 0,66% más que el mes anterior y un 3,99% más que hace un año. "Granada, además, vuelve a registrar caídas del paro tanto mensuales como interanuales por encima de las de Andalucía y España, lo que confirma la tendencia al alza de los últimos meses", afirmó el presidente de la CGE, que destacó que sólo en el último año el paro ha bajado en Granada en 11.228 personas, un 11,21% menos que en marzo de 2016.

DATOS PARO REGISTRADO EN GRANADA DESDE ENERO 2013 A MARZO 2017

MES	Año 2013	Variación Mensual Relativa	Variación Anual Relativa	Año 2014	Variación Mensual Relativa	Variación Anual Relativa	Año 2015	Variación Mensual Relativa	Variación Anual Relativa	Año 2016	Variación Mensual Relativa	Variación Anual Relativa	Año 2017	Variación Mensual Relativa	Variación Anual Relativa
ENERO	110.250	1,91 %	7,38 %	102.472	2,09 %	-7,05 %	86.378	97.578	1,40 %	97.578	1,40 %	-3,75%	89.407	1,80%	-8,75%
FEBRERO	112.750	2,27 %	5,75 %	103.964	1,46 %	-7,79 %	87.642	99.984	2,47 %	99.984	2,47%	-2,69%	90.094	0,77 %	-9,89%
MARZO	113.048	0,26 %	6,08 %	105.808	1,77 %	-6,40 %	87.775	100.126	0,14 %	100.126	0,14%	-2,50%	88.898	-1,33 %	-11,21%
ABRIL	110.755	-2,03 %	4,27 %	104.169	-1,55 %	-5,95 %	87.989	98.211	-1,91 %	98.211	-1,91%	-3,94%	--	--	--
MAYO	107.668	-2,79 %	2,95 %	103.070	-1,06 %	-4,27 %	87.536	95.417	2,84 %	95.417	2,84%	-6,51%	--	--	--
JUNIO	106.130	-1,43 %	3,73 %	101.926	-1,11 %	-3,96 %	86.989	93.501	-2,01 %	93.501	-2,01%	-7,78%	--	--	--
JULIO	104.240	-1,78 %	2,61 %	101.709	-0,21 %	-2,43 %	86.306	-0,79 %	12,69 %	91.119	-2,55%	-7,96%	--	--	--
AGOSTO	103.130	-1,06 %	0,24 %	101.672	-0,04 %	-1,41 %	88.158	2,15 %	11,63 %	91.124	0,01%	-8,26%	--	--	--
SEPTIEMBRE	104.672	1,50 %	-2,20 %	103.805	2,10 %	-0,83 %	91.099	3,34 %	11,45 %	92.889	1,94%	-8,83%	--	--	--
OCTUBRE	105.865	1,14 %	-4,50 %	105.758	1,88 %	-0,10 %	93.216	2,32 %	10,88 %	93.832	1,02%	-8,91%	--	--	--
NOVIEMBRE	104.951	-0,86 %	-6,50 %	103.980	-1,68 %	-0,93 %	92.467	-0,80 %	9,96 %	93.548	-0,30%	-6,81%	--	--	--
DICIEMBRE	100.373	-4,36 %	-7,22 %	98.882	-4,90 %	-1,49 %	89.269	-3,46 %	5,89 %	87.826	-6,12 %	-8,74 %	--	--	--

En otra línea se expresa el secretario general de UGT Granada, Juan Francisco Martín, quien pone el acento el "carácter estacional"

de la generación de empleo, ligado a campañas en el sector servicios y agrícola, que tienen como consecuencia, tras su finalización,

un incremento del paro. También señala la "elevada dosis de precariedad" que muestran los contratos registrados, produciendo una

continuada pérdida de calidad en el empleo, ya que sólo 6,28% de los contratos firmados en lo que va de años son indefinidos.

El abogado responde

Cristina Ruiz Martín. Socio-Economista.
Directora Departamento Empresas de HISPACOLEX

Novedades de la Campaña de Renta 2016



Este 5 de abril ha arrancado la campaña de renta de 2016. La principal novedad es la desaparición definitiva del programa Padre y la instauración definitiva de Renta WEB que se puso en marcha el año pasado. Este programa ya se eliminó en 2016 para la mayoría de los contribuyentes y únicamente quedó relegado a los declarantes de actividades económicas, básicamente autónomos.

Las sociedades civiles con objeto mercantil van a estar sujetas al Impuesto de Sociedades desde el 1 de enero de 2016, y por tanto ya no van a tributar como entidades en atribución por el IRPF.

Se amplían a 1.500€ la cuantía de la exención de rendimientos de trabajo en especie por pago de las primas o cuotas satisfechas a entidades aseguradoras para la cobertura de enfermedad del propio trabajador o de su cónyuge y descendientes si tuvieran discapacidad.

Desaparece el límite conjunto aplicable a todas las actividades económicas (MÓDULOS) de 450.000 euros. Se fija uno más

pequeño de 150.000 euros, y a la vez que se saca del mismo a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Si el contribuyente factura a empresarios y profesionales obligados a expedir factura, el límite que no se puede superar será de 75.000 euros anuales.

El año pasado se introdujo la deducción de 1.200 euros para aquellos contribuyentes que tengan a una familia numerosa. Este año se aprueban los modelos 121 y 122, para solicitar la cesión del derecho o la regularización del mismo en sujetos no obligados a declarar.

Vuelven a bajar los tipos impositivos y desde el año pasado hay una nueva tarifa aplicable a la parte general de la base imponible, en la que se reducen tanto el número de tramos como los tipos marginales aplicables (que quedan en 2016 entre el 19% de mínimo y el 45% de máximo).

También se aplica una nueva tarifa impositiva del ahorro que igualmente supone una reducción de los tipos aplicables (19, 21 y 23%). Se elimina la distinción temporal de las ganancias o pérdidas.

Desde el ejercicio 2015 hay posibilidad de compensar los rendimientos del capital mobiliario, integrantes en la parte del

ahorro de la base imponible, con las ganancias y pérdidas patrimoniales por transmisión de elementos patrimoniales, todo ello de forma paulatina y limitada (10% 2015, 15% 2016, 20% 2017 y 25% 2018 y siguientes).

Departamento Jurídico
www.hispacolex.com

hispacolex
BUFETE JURIDICO

NOMBRAMIENTO/ MINISTERIO DE JUSTICIA Y DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS

Javier López, elegido vocal de la Comisión de Seguimiento del Baremo de Accidentes de Tráfico

Abogado y doctor en Derecho, es especialista en Derecho de Seguros y director de HispaColex

► Redacción/ GE

El Ministerio de Justicia y la Dirección General de Seguros han nombrado -por cuatro años- a los doce vocales que integrarán la Comisión de Seguimiento del nuevo Baremo de Daños Personales en Accidentes de Tráfico, que entró en vigor a principios de 2016 y que establecía la creación de esta Comisión al año de su entrada en vigor, con objeto de disponer de un organismo que pudiera realizar análisis sobre su funcionamiento y proponer posibles actualizaciones y reformas del mismo.

Entre estos doce vocales se encuentra el jurista granadino, Javier López García de la Serrana, director de HispaColex, que ha sido llamado a formar parte de esta importante Comisión de Seguimiento como Abogado experto en responsabilidad civil y seguros, mediante Resolución conjunta del Secretario

General Técnico del Ministerio de Justicia y del Director General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, de fecha 27 de Marzo de 2017.

La importancia del baremo en la sociedad actual es innegable pues regula las indemnizaciones que corresponden a las víctimas de tráfico, que solo el año pasado ascendieron a 2.556 millones de euros, con independencia de que también se usa orientadoramente para fijar las indemnizaciones que se conceden por accidentes laborales, negligencias médicas, daños personales por caídas en la calle o por cualquier otro accidente.

Primera reunión de la Comisión de Seguimiento

El día 5 de abril, se ha celebrado en Madrid, en la sede de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la primera reunión de los doce expertos que



Javier López García de la Serrana, director de HispaColex

harán el seguimiento al Baremo, entre los que se encuentran representantes de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, del Consorcio de Compensación de Seguros, así como: dos vocales representantes de las víctimas de accidentes de tráfico; dos vocales por parte de las entidades aseguradoras, un vocal actuario de seguros, un reconocido Catedrático de derecho civil y un Abogado experto en responsabilidad civil y seguros, vocalía ésta para la que ha sido elegido Javier López García de la Serrana.

De la trayectoria profesional de Javier López García de la Serrana se puede destacar que es Abogado y doctor en Derecho especialista en Derecho de Seguros, obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente Cum Laude por su tesis doctoral "El lucro cesante en los accidentes de circulación". En la actualidad dirige el Master en Responsabilidad Civil de la Universidad de Granada. Fundador y secretario general de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, entidad que cuenta con más de un millar de miembros.

Ha sido ponente en más de un centenar de congresos y autor de

14 monografías, así como de cientos de artículos doctrinales. Como reconocimiento a su destacada carrera profesional le fue concedida en 2011 por el Ministerio de Justicia la Cruz Distinguida de San Raimundo de Peñafort.

En 2010 López García de la Serrana fue nombrado miembro del Grupo Plenario para la realización de la "Propuesta de Ley de reforma del Sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación", cuyos trabajos concluyeron, tras su tramitación parlamentaria, con la aprobación del nuevo Baremo de accidentes que entró en vigor a principios de 2016.

SECTOR TIC/ JORNADAS SOBRE VENTAS Y ESTRATEGIAS COMERCIALES

Las empresas tecnológicas granadinas 'aprenden' a vender

De la mano de OnGranada Tech City y el consultor Agustín Nuño

► Redacción/

Enseñar a las empresas tecnológicas granadinas las mejores estrategias comerciales para aumentar las ventas y mejorar la competitividad. Ese ha sido el principal objetivo de las 'I Jornadas de Ventas y Empresas Tecnológicas' celebradas recientemente en la sede de la Confederación Granadina de Empresarios (CGE) y organizadas por OnGranada Tech City y Agustín Nuño.

Medio centenar de empresarios -de todos los sectores,

pero principalmente del sector TIC- se han acercado, a través de esta jornada práctica, a la planificación comercial necesaria en toda empresa, de la mano

CASOS PRÁCTICOS. Durante las jornadas los asistentes pudieron conocer también casos de éxito

del consultor, formador y motivador comercial Agustín Nuño.

La jornada fue inaugurada también por el secretario general de la CGE, Luis Aribayos, y el secretario general de OnGranada, Vito Episcopo, quien destacó que el fin de este encuentro es "conocer de primera mano cuáles son las necesidades, en materia comercial y de ventas, de nuestras empresas TIC, para ayudarlas desde OnGranada en todo lo que necesiten en ese ámbito".

Los asistentes pudieron conocer también casos de éxito en planificación comercial de



Agustín Nuño, Vito Episcopo, Luis Aribayos y Antonio Cantalapiedra, entre otros, durante las 'I Jornadas de Ventas y Empresas Tecnológicas'.

empresas tecnológicas, como el caso de Mytaxi, cuyo CEO, Antonio Cantalapiedra, quien contó cómo ha sido su desarrollo comercial y cómo la planificación comercial ha influido

en el éxito de su compañía. Varias de las empresas asociadas a OnGranada compartieron igualmente sus vivencias y experiencias en materia de ventas y planificación.

● VIAJE A BÉLGICA/ INVITACIÓN DE LA EUROPARLAMENTARIA PILAR DEL CASTILLO

Una delegación de la Cámara de Comercio de Granada visita el Parlamento Europeo en Bruselas y ratifica el 'europeísmo' de la entidad

Los empresarios defienden en Europa la necesidad de que Granada acoja el futuro acelerador de partículas Ifmif-Dones

Una delegación de la Cámara de Comercio de Granada, encabezada por su presidente, Gerardo Cuerva, ha visitado recientemente la sede en Bruselas del Parlamento Europeo y ha "ratificado el europeísmo de la Corporación granadina".

La visita, que obedece a una invitación de la europarlamentaria del PP, Pilar del Castillo, ha servido a Gerardo Cuerva para defender "una Europa fuerte y unida, en un momento en el que desde distintos ámbitos se pone en duda la supervivencia de las instituciones europeas".

En el encuentro, en el que Cuerva ha estado acompañado por miembros del pleno de la Cámara de Comercio, pero también de la Confederación Granadina de Empresarios además de por empresas como Trevenque, Hispacolex, Nazaries IT, ESCO y Solinsur y miembros de ON Granada, los empresarios granadinos han reclamado apoyo para la instalación en Granada del futuro acelerador de partículas Ifmif-Dones, al tiempo que han incidido en la necesidad de que Europa siga respaldando la construcción de infraestructuras vitales para el futuro de la provincia como el Corredor Ferroviario del Mediterráneo.

Europa

"La Cámara es una institución europeísta porque somos conscientes de que Europa es clave en la puesta en marcha de cualquier proyecto que genere riqueza en la provincia", ha señalado el presidente de la Corporación.

En ese sentido Cuerva ha subrayado que sólo en proyectos gestionados por la propia Cámara, Granada dispondrá en el periodo 2015-2018 de 7,3 millones de euros procedentes de Fondos Europeos que revertirán directamente en las empresas en programas de formación, calidad, innovación, emprendimiento o mujer empresaria. Esos datos son especialmente significativos en innovación, en los que la Cámara gestionará 3 millones de euros para este año, y en emprendimiento y capacitación de los jóvenes que no estudian pero tampoco trabajan para lo que la Cámara contará con 3,4 millones de euros a tra-

vés del programa PICE. En el sexenio anterior, 2008 y 2014, la Cámara gestionó otros seis millones de euros en iniciativas de formación, empleo, emprendimiento e innovación.

"Es una realidad que sin Europa, la mayor parte de la mejora de las empresas granadinas no se habría producido o se habría producido mucho más lentamente", ha apuntado Cuerva.

"En estos mismos momentos sólo en la Cámara hay varios centenares de jóvenes orientando su vida laboral gracias a fondos europeos, y a ellos se suman decenas de trabajadores que se forman o inician proyectos empresariales y decenas de empresas generando procesos de innovación, de calidad o de internacionalización de la mano de Europa", ha enfatizado el presidente.

Por ello, Cuerva ha apuntado al



Foto de familia al término de la reunión.

riesgo de que triunfen posturas euroescépticas, que junto al Brexit, o al proteccionismo promovido por la administración Trump en Estados Unidos, podrían generar "nuevos elementos de incertidumbre que frenarían la inminente salida de la crisis y que podrían implicar una reducción de los fondos europeos".

"Y eso es algo que no nos podemos permitir", ha declarado Cuerva.

Infraestructuras

La delegación no sólo ha defendido la llegada de fondos finalistas a la provincia sino la necesidad de que Europa siga apostando por proyectos de infraestructuras "esencia-

les para Granada". En ese sentido, y en conversaciones con Pilar del Castillo y otros representantes europeos Cuerva les ha pedido "todo el apoyo" para lograr la instalación en Granada del acelerador de partículas Ifmif-Dones, al considerarlo "una iniciativa que no sólo generará empleo sino que nos permitirá orientar a Granada hacia un sector científico-tecnológico muy importante para la economía de la provincia".

Junto a ello el presidente de la Cámara ha reclamado la ejecución del Corredor Ferroviario del Mediterráneo "para mejorar nuestra conexión con Europa y especialmente la del litoral que es una

de las zonas más dinámicas de la provincia".

Los representantes de la Cámara van a mantener durante su visita a Bruselas distintas reuniones con entidades públicas y privadas radicadas en la capital europea para lograr "nuevos proyectos financiados con fondos europeos con los que podamos poner en marcha otras iniciativas encaminadas a mejorar nuestra economía y nuestro empleo, para concienciar a las instituciones europeas de que la región con más paro de Europa sigue necesitando el apoyo de la Unión Europea para ejecutar sus infraestructuras", ha finalizado Cuerva.

● EMPODERAMIENTO/ PROYECTOS PUESTOS EN MARCHA EN EL TRIENIO 2014-2016

Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM)

El impulso de la Cámara lleva a más de 100 granadinas a crear su empresa



Granadinas participantes en el programa PAEM.

Un centenar de mujeres granadinas creó su empresa a lo largo del último trienio de la mano de la Cámara de Comercio de Granada gracias al programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) que la entidad ha desarrollado junto a Cámara España, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y la financiación del Fondo Social Europeo.

En concreto fueron 102 los proyectos puestos en marcha entre 2014 y 2016, gracias al PAEM, a los que se

han sumado otros seis a través del Programa Aprende a Emprender que la entidad ejecutó a finales de 2016. En total, esas empresas llegaron a generar 39 empleos directos además de los de las propias emprendedoras.

Coincidiendo con el Día internacional de la Mujer –celebrado en

marzo–, el presidente de la Cámara de Comercio, Gerardo Cuerva, ha considerado "positivos" esos datos pero "insuficientes" ya que a su juicio "el elevado paro femenino que sufre Granada hace que todo esfuerzo para generar empresas creadas por mujeres, sea siempre poco".

Sin embargo, Cuerva ha señala-

do que el PAEM es en sí una "muy buena noticia" porque demuestra "que para las Cámaras españolas, y particularmente para la de Granada, el emprendimiento femenino es una prioridad".

Según los datos del PAEM, a lo largo de esos tres años, la Cámara asesoró a 647 mujeres interesadas en abrir su propio negocio y respondió a 700 demandas de información la mayoría de ellas relacionadas con la tramitación administrativa y con la posibilidad de percibir ayudas y subvenciones.

La información de las participantes del programa desvela además que el perfil de las mujeres interesadas en crear su empresa a través de la Cámara durante los últimos tres años es de una mujer que lleva entre uno y dos años en paro (50,2% de las participantes), que dispone de estudios universitarios (63,4%) y con una edad que oscila entre los 25 y los 54 años (93,5%).

ALIANZA/ LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y EL CÍRCULO DE EMPRESAS EN EXPANSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN BUSCAN COMPARTIR SINERGIAS

UGR y CEIGE acuerdan colaborar en materia de formación e investigación

El convenio firmado servirá para estrechar lazos entre el empresariado granadino y la Universidad

► Redacción/ D.F.

El pasado día 7 de marzo, la Universidad de Granada y el Círculo de Empresas en Expansión e Internacionalización de Granada Económica (CEIGE) firmaron un acuerdo de colaboración en virtud del cual las entidades asociadas al colectivo de empresas podrán contar con la experiencia de la UGR en materia investigadora, de transferencia de conocimiento y de formación especializada, en tanto que el citado "Círculo" pone a disposición de la Universidad un importante conjunto de empresas granadinas en la que los estudiantes universitarios pueden realizar sus prácticas.

El acto estuvo presidido por la rectora de la UGR, Pilar Aranda, que destacó las interesantes posibilidades de colaboración existentes y puso de relieve el compromiso con la UGR mostrado por la asociación que preside Javier López Bolívar.

"Tenemos que fomentar la relación con el mundo empresarial en dos aspectos fundamentales, como es formación, e investigación e innovación", indicó la rectora, que ofreció su ayuda para todo lo que tenga que ver con la internacionalización o externalización empresarial, destacando como zonas de actuación prioritarias el norte de África, sobre todo Marruecos, "donde nuestra balanza comercial está claramente inclinada a nuestro favor", o Iberoamérica "donde tenemos buenas redes y contactos".

Javier López Bolívar, por su parte, puso a disposición de la Universidad de Granada todo el conocimiento disponible en las empresas asociadas al CEIGE "porque nuestra obligación como empresarios no solo es servirnos de nuestras empresas, sino ofrecer nuestra ayuda y colaboración a la UGR en todo lo que pueda precisar por nuestra parte". Asimismo, el director del Círculo confió en que este acuerdo "vaya más allá de un papel y sea realmente un acuerdo útil para todas las partes".

Comisión de Seguimiento

Jesús Banqueri, director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación,



Foto de familia tras la formalización del convenio entre la UGR y el CEIGE.



A la izquierda: la rectora Pilar Aranda y el presidente del CEIGE, Javier López, durante la firma del acuerdo. En la imagen de la derecha: Antonio Padial, director de la Unidad de Orientación Profesional y Empleabilidad; Jesús Banqueri, director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), Pilar Aranda y Javier López.



COMPROMISO. Tras la firma, ambas partes se comprometieron a constituir una Comisión de Seguimiento

destacó que la rúbrica de este

acuerdo muestra la vitalidad y el potencial del Círculo de Empresas en Expansión e Internacionalización de Granada Económica y rememoró cómo se gestó el acuerdo y algunos de los frutos que ya está dando, como es la colocación de alumnos en prácticas y algún proyecto de I+D sobre el que ya se está trabajando. Para la evaluación de estos resultados, Jesús Banqueri adelantó la próxima

constitución de una Comisión de Seguimiento "para canalizar todas las iniciativas que puedan surgir y hacer un plan de actuación anual, dinámico, donde quede reflejada toda esa colaboración que la UGR pueda prestar a este proyecto".

Por otra parte, Antonio Delgado Padial, director de la Unidad de Orientación Profesional y Empleabilidad, indicó cuál será el próximo paso que se seguirá tras la firma del

acuerdo, y que consiste en la visita a todas y cada una de las empresas asociadas al CEIGE para establecer posibles vías de colaboración, tanto en el ámbito de la formación como de la investigación. "De lo que se trata es de unir aún más los lazos entre el ámbito empresarial y la propia Universidad", finalizó el director de la Unidad de Orientación Profesional y Empleabilidad.

Al acto, celebrado en la Sala de los Convalecientes del Hospital Real, se sumó la Junta Directiva de CEIGE al completo así como representantes de prácticamente la totalidad de las empresas del "Círculo", entre cuyos objetivos están el contribuir a la potenciación del tejido empresarial granadino, posibilitar el intercambio de experiencias de modo que todos puedan mejorar o colaborar con otras administraciones y organismos en la defensa de los intereses de sus miembros y de la economía granadina. CEIGE es una asociación compuesta exclusivamente por empresas con sede social en Granada que están en fase de expansión o internacionalización.